

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad tura Edificio Palacio de Justicia Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso Soledad – Atlántico



i01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	ARMANDO JOSÉ ORTIZ ALTAMAR C.C. No. 1.045.672.251
DEMANDADO:	DITNERY MARÍA NIEBLES FUNEZ C.C. No. 1.042.444.972
RADICACIÓN:	08758-31-84-001-2022-00525-00

Informe Secretarial: A su despacho el expediente de la referencia dentro del cual feneció el término de emplazamiento. Sírvase proveer.

Soledad, septiembre 7 de 2023.

LICETH PAOLA MONTES MOLINA Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO.

Septiembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, en atención a que se agotó el emplazamiento de la demandada DITNERY MARÍA NIEBLES FUNEZ y conforme lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P., se procederá a nombrar como curador ad-litem de la parte demandada, a la Dra. Karina Andrea Ferrer Pertuz, identificada con la C.C. No. 1.045.735.229 y T.P. No. 403.497, quien puede ser notificada al correo electrónico kariferrer1995@gmail.com y al número de teléfono 301 5232116.

En mérito de lo expuesto, se:

RESUELVE:

ÚNICO: Nombrar como curador ad-litem de la demandada DITNERY MARÍA NIEBLES FUNEZ a la Dra. Karina Andrea Ferrer Pertuz, identificada con la C.C. No. 1.045.735.229 y T.P. No. 403.497, quien puede ser notificada al correo electrónico kariferrer1995@gmail.com y al número de teléfono 301 5232116, en consecuencia, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias correspondientes. Comunicar conforme lo estipulado en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad

tura
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

SICGMA

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD Soledad, 26 de SEPTIEMBRE 2023 NOTIFICADO POR ESTADO Nº 144 VÍA WEB El Secretario (a) LICETH PAOLA MONTES MOLINA